Sello 4º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1829 — Año de 1829.

Referido Sr. Subdeleg.do, que esta Corp.on ninguna antecedente ha tenido hasta ahora de este asunto, y q.e p.r consiguiente encuentra conforme la contest.on de su Exmo. Sr. Presidente; p.a en cuanto al pago de la Comision de dho. Arquitecto, se le abonen de estos fondos de Prop.s tres dias de dietas que se le ha graduado á razon de los sesenta r.s expresados ——

Volunt.s Nal.s admision de individuos —

La Comision que entiende en el Ramo de Voluntarios Nalistas manifestó que segun los informes tomados pueden ser admitidos en dho. Cuerpo Jose Ibañez h.o de otro; Jose Pueblo, h.o de Fran.co; Rosendo Orcajada, h.o de Jose; Jose Ros, h.o de otro; Santiago Muñoz h.o de Andres; y Jose Arevalo, h.o de Fran.co; mediante á hallarse con las circunstancias prevenidas en el Reglamento de dha. arma. Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Los aprueba y se pase la oportuna noticia al Comandante del citado Cuerpo ——